

RESOLUCIÓN No. 0239 DEL 04-04-2024

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH)

En ejercicio de las facultades legales que le confieren el numeral 4 del artículo 10 del Decreto 4137 de 2011, el numeral 4 del artículo 9 del Decreto 714 del 10 de abril de 2012, Decreto 1083 de 2015, ley 1437 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el Líder de Talento Humano verificó y certificó que **LUIS FELIPE TRIGOS RUEDAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.039.457.165, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para el nombramiento en el empleo de Experto Código G3 Grado 06, del Despacho de la Presidencia de la Agencia Nacional de hidrocarburos – GIT Derecho Misional, exigidos en la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad, y demás normas y disposiciones concordantes.

Que la Presidencia de la Republica informó la publicación de la hoja de vida de **LUIS FELIPE TRIGOS RUEDAS** mediante informe de publicación del sistema de aspirantes No. 40290 del 26 de marzo de 2024, dando cumplimiento al Decreto 1083 de 16 de mayo de 2015.

Por lo anterior y en mérito de lo expuesto en la parte considerativa del presente acto, en consecuencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a **LUIS FELIPE TRIGOS RUEDAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.039.457.165, en el empleo de Experto Código G3 Grado 06, del Despacho de la Presidencia de la Agencia Nacional de hidrocarburos – GIT Derecho Misional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

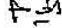
Expedida en Bogotá D.C., el **04-04-2024**

Comuníquese y cúmplase.



Orlando Velandia Sepúlveda
Presidente

Aprobó: Fabián Camilo Rojas Barrera / Vicepresidente Administrativo y Financiero 

Revisó: Javier Rene Morales Sierra – Líder de Talento Humano (E) 

Revisó: Martín E. Cely Gómez – Gestor T1 Grado 15 / Componente Técnico 

Proyectó: Julián Andrés Martín Ríos / Contrato 25 de 2024 / Componente Técnico 

RESOLUCIÓN No. 0239 DEL 04-04-2024

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”